



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 3 de marzo de 2016, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del Presupuesto del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del año 2016, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CREDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Suplemento de crédito
231/62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje.....	6.000,00
	Total mayores gastos	6.000,00

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
BAJA DE OTRAS PARTIDAS		
231/22103	Combustible y carburantes	6.000,00
	Suma igual a mayores gastos.....	6.000,00

El Carpió de Tajo 7 de marzo de 2016.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.- 1460